

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.062

Jueves 30 de Enero de 2025

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2603856

EXTRACTO

MARÍA SOLEDAD LÁSCAR MERINO, Notario Público Titular 38ª Notaría Santiago, con oficio Avenida Isidora Goyenechea 3477, zócalo, Las Condes, certifica que por escritura pública, ante mí, con fecha 17 de diciembre de 2024 Repertorio N° 62.850-2024, Asesorías e Inversiones Bucéfalo SpA, Inversiones Holding Bucéfalo SpA y María Carolina Amenábar Grez, otorgaron escritura pública de división de Servicios y Asesorías Innolab SpA, Rut N° 76.154.398-9, en su calidad de únicos accionistas de la totalidad de las acciones emitidas por dicha compañía, que a la fecha alcanzan la cantidad de 10.000 acciones, sociedad inscrita fojas 34.200, N° 25.558 Registro Comercio Santiago año 2011, y en la que se acordó: Uno) Aprobar la división de la Sociedad entre sí y una nueva sociedad que surge con motivo de la división, cuyo nombre será Andes Control SpA; Dos) Se acuerda la distribución del patrimonio de la sociedad entre sí y la nueva sociedad que se crea al efecto; Tres) La disminución del capital suscrito y pagado de la sociedad de \$10.000.000 a la cantidad de un \$4.985.235.- Modificar y sustituir artículo quinto de estatuto social por el siguiente: "Artículo Quinto: El capital de la sociedad será la suma de \$4.985.235 pesos, dividido en 10.000 acciones nominativas, ordinarias de una sola serie, sin valor nominal, que se ha suscrito, enterado y pagado en su totalidad en la forma que indica en artículo primero transitorio de los estatutos.". Sustituir Artículo Primero transitorio y participación en el capital de Servicios y Asesorías Innolab SpA por el siguiente: Asesorías e Inversiones Bucéfalo SpA suscribe por este instrumento 7.800 acciones nominativas, de igual valor, de una misma clase y sin valor nominal, por la suma de \$3.888.483.-, que ya se encuentra ingresada a la caja social; Inversiones Holding Bucéfalo SpA suscribe por este instrumento 2.000 acciones nominativas, de igual valor, de una misma clase y sin valor nominal, por la suma de \$997.047.-, que ya se encuentra ingresada a la caja social; y María Carolina Amenábar Grez suscribe por este instrumento 200 acciones nominativas, de igual valor, de una misma clase y sin valor nominal, por la suma de \$99.705.- que ya se encuentra ingresada a la caja social; Cuatro) Se aprueban los estatutos de la nueva sociedad: Nombre. El nombre de la sociedad será "Andes Control SpA". Objeto. El objeto de la sociedad será la prestación de servicios analíticos en general, orientados a los sectores agrícola, alimentario, agroindustrial y afines, cármicos, salmoneo, etc. y la prestación de servicios de control de calidad y análisis de productos agrícolas de exportación; la realización de inversiones en toda clase de acciones o valores mobiliarios y de renta, bonos y todo tipo de títulos de crédito y efectos públicos y valores mobiliarios y, en general, toda clases de documentación negociable y la realización de todo tipo de inversiones en bienes corporales o incorporales, muebles o inmuebles, y especialmente en derechos de sociedades, ya sean de capital, de personas o de cualquier otra especie, administrarlas, percibir sus frutos y reinvertirlos sin restricciones de ninguna especie; la inversión en toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales; su adquisición, enajenación, comercialización, por cuenta propia o ajena y en cualquier forma y la administración de tales bienes y de las rentas a que estos den lugar, y en general la realización de todos los actos y contratos necesarios o conducentes para los objetos antes señalados. Domicilio. El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que el Directorio decida establecer en otros puntos del país o del extranjero. Capital. El capital de la sociedad es la suma de \$5.014.765.- dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas, de un mismo valor y una sola serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito, enterado y pagado de la siguiente forma: La suma de \$3.911.517 pesos corresponde a Asesorías e Inversiones Bucéfalo SpA, en carácter de propietaria de 7.800 acciones; la suma de \$1.002.953.- pesos corresponde a Inversiones Holding Bucéfalo SpA, en carácter de propietaria de 2.000 acciones; y la suma de \$100.295.- pesos corresponde a María Carolina Amenábar Grez, en carácter de propietaria de 200 acciones. El capital de la sociedad se encuentra íntegra y debidamente suscrito, enterado y pagado mediante la asignación de los bienes dados en la división de sociedad, según consta en escritura pública que se extracta de fecha 17 de diciembre de 2024. La sociedad será

CVE 2603856

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 30-01-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **Servicios y Asesorías Innolab SpA**

Pág. : 207
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Núm. 44.062

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Jueves 30 de Enero de 2025

Página 2 de 2

administrada por José Miguel Valdés García-Huidobro y María Carolina Amenábar Grez, quienes podrán actuar separada e individualmente, con amplias facultades. Demás estipulaciones en escritura extractada.



CVE 2603856

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl